

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9366

RESOLUCION de 4 de abril de 1984, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para la provisión de siete plazas vacantes en la Escala Administrativa de dicho Organismo.

Esta Rectorado, en cumplimiento de la norma 5.1 de la Resolución de 28 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de octubre), por la que se convocan pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para la provisión de siete plazas vacantes en la Escala Administrativa de esta Universidad, ha tenido a bien designar el Tribunal calificador de las mismas, compuesto por los señores siguientes:

Presidente: Magnífico y excelentísimo señor don José Antonio Lozano Teruel, Rector de la Universidad de Murcia.

Presidentes suplente: Don Mariano López Alarcón, Catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Vocales titulares:

Don Antonio Zamora Martínez, Secretario de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Murcia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Esteban Romero Sánchez, Jefe de la División de Planificación de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Murcia, en representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Dña María Victoria Gómez Gómez, funcionaria de la Universidad de Murcia.

Don José Joaquín Gómez Gómez, funcionario Administrativo de carrera de esta Universidad, que actuará de Secretario.

Vocales suplentes:

Don Angel Bailo Iñiguez, funcionario del Cuerpo de Gestión de Hacienda Pública de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Manuel Angel Baños Bermejo, Jefe de la Unidad de Personal de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Murcia, en representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Pedro Pérez Jiménez, funcionario de la Escala Técnica Administrativa a extinguir del Ministerio de Educación y Ciencia, con destino en esta Universidad.

Dña María Freitas Sobral, funcionaria del Cuerpo General Administrativo, con destino en esta Universidad, que actuará de Secretario suplente.

Murcia, 4 de abril de 1984.—El Rector, José Antonio Lozano Teruel.

9367

RESOLUCION de 12 de abril de 1984, del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato de Francés entre Profesores agregados, por la que se hacen públicos el lugar, fecha y hora de presentación de la documentación.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de convocatoria de 12 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), 31 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), 6 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 18), 6 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y 28 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio), se cita en el despacho número 36 de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense, edificio A (frente a la Facultad de Derecho), los días 17 y 18 de mayo, en horario de dieciséis a diecinueve horas, a los aspirantes admitidos al concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato de Francés entre Profesores agregados, convocado por la Orden ministerial y Ordenes de las respectivas Consejerías de Educación arriba citadas, para realizar por sí o por persona que les represente la presentación de los siguientes documentos:

Instancia en la que consten los datos de identificación del aspirante.

Memoria según el anexo de la convocatoria.

Relación de todos los méritos alegados, que deberán ir justificados según baremo.

Petición de vacantes.

Juntamente con los anteriores presentarán por duplicado relación de todos los documentos presentados ante el mismo.

Los méritos alegados y no justificados no serán tenidos en cuenta. Una vez presentada la petición de vacantes en ningún caso y por ningún motivo se autorizará modificación o alteración de la misma.

Madrid, 12 de abril de 1984.—El Presidente del Tribunal, Jesús Cantera Ortiz de Urbina.

9368

RESOLUCION de 12 de abril de 1984, del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato de Geografía e Historia entre Profesores agregados, por la que se hacen públicos el lugar, fecha y hora de presentación de la documentación.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de convocatoria de 12 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), 31 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), 6 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 18), 6 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y 28 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio), se cita en la Sala de Juntas de la Facultad de Geografía e Historia (edificio B de Filosofía y Letras) de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria), el día 10 de mayo de 1984, en horario de once treinta de la mañana, a los aspirantes admitidos al concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato, de Geografía e Historia, entre Profesores agregados, convocado por la Orden Ministerial y Ordenes de las respectivas Consejerías de Educación arriba citadas, para realizar por sí o por persona que les represente la presentación de los siguientes documentos:

Instancia en la que consten los datos de identificación del aspirante.

Memoria según el anexo de la convocatoria.

Relación de todos los méritos alegados, que deberán ir justificados según baremo.

Petición de vacantes.

Juntamente con los anteriores presentarán por duplicado relación de todos los documentos presentados ante el mismo.

Los méritos alegados y no justificados no serán tenidos en cuenta. Una vez presentada la petición de vacantes en ningún caso y por ningún motivo se autorizará modificación o alteración de la misma.

Madrid, 12 de abril de 1984.—El Presidente del Tribunal, Antonio Fernandez García.

9369

RESOLUCION de 12 de abril de 1984, del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato de la asignatura de Latín entre Profesores agregados, por la que se hacen públicos el lugar, fecha y hora de presentación de la documentación.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de convocatoria de 12 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), 31 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), 6 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 18), 6 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y 28 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio), se cita el día 3 de mayo de 1984, de seis treinta a ocho horas de la tarde, en el despacho 321 de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense, a los aspirantes admitidos al concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato, de Latín, entre Profesores agregados, convocado por la Orden Ministerial y Ordenes de las respectivas Consejerías de Educación arriba citadas, para realizar por sí o por persona que les represente la presentación de los siguientes documentos:

Instancia en la que consten los datos de identificación del aspirante.

Memoria según el anexo de la convocatoria.

Relación de todos los méritos alegados, que deberán ir justificados según baremo.

Petición de vacantes.

Juntamente con los anteriores presentarán por duplicado relación de todos los documentos presentados ante el mismo.

Los méritos alegados y no justificados no serán tenidos en cuenta. Una vez presentada la petición de vacantes en ningún caso y por ningún motivo se autorizará modificación o alteración de la misma.

Madrid, 12 de abril de 1984.—El Presidente del Tribunal, Agustín García Calvo.